



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Dirección de Recursos Humanos

## CODIGO N° 013

**PERFIL DE CARGO: MEDICO**

**CARGO: PROFESIONAL 10°**

**LUGAR DE DESEMPEÑO: DEPARTAMENTO DE BIENESTAR. DIRECCION  
RECURSOS HUMANOS**

### 1. Objetivo general del cargo:

- Proveer atención médica primaria a los funcionarios del Ministerio
- Exámenes de Salud General

### 2. Actividades más relevantes del cargo

- Atender emergencias que no sean accidentes de trabajo
- Orientación a tratamiento médicos de los funcionarios
- Trabajo conjunto con el Departamento de Bienestar en Campañas de Salud, talleres y otros

### 3. Supervisión respecto del cargo

Tipo de supervisión que recibe el cargo:

- Ocasional

### Supervisión ejercida por el cargo

- **Directa** Cargo: Jefa del Departamento de Bienestar
- **Indirecta** Director de Recursos Humanos

### ¿Con qué frecuencia se realiza la supervisión?

- Ocasional

### 4. Nivel de educación

- Profesional. Médico Cirujano

### 5. Formación profesional

- Título Profesional de Médico Cirujano – Medicina General

### Conocimientos Específicos:

- Medicina General
- Medicina Social
- Salud Pública Básica

## **6. Experiencia profesional.**

Mínimo 5 años

## **7. Labores específicas esperadas dentro de los requisitos de experiencia laboral:**

- Trabajo conjunto con Departamento de Bienestar en situaciones médicas y sociales que afecten al personal
- Evaluaciones Médicas. Colaborar en instancias que sean necesarias relativas a la salud del personal del Ministerio de Relaciones Exteriores
- Emitir Informes cuando éstos se requieran

## **8. Capacitación específica esperada dentro de los requisitos de educación del postulante:**

- Conocimientos Generales básicos de Administración
- Manejo Informático a nivel de usuario

## **9. Competencias Transversales**

- Compromiso con la Institución
- Capacidad de Trabajo en Equipo
- Orientación a clientes
- Comunicación Efectiva
- Manejo de Conflictos
- Probidad

## **10. Competencias Específicas**

- Conducta ética
- Confidencialidad
- Empatía
- Responsabilidad